

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.

Expediente: CONTR 2026 259663.

Denominación: OBRA DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UBICADO EN CALLE TABLAS, 11-13 - GRANADA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y en virtud de las competencias atribuidas por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y conforme a la Disposición Adicional Primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA extraordinario n.º 28, de 11 de agosto), por la que se atribuyen todas las facultades del órgano de contratación al titular de la Delegación Territorial a la que estén adscritos los servicios periféricos de la dicha Consejería, derivadas de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda de 400.000 euros y sin límite económico para los contratos de gestión y administración de edificios administrativos múltiples

RESUELVO

Aprobar el «PROYECTO DE INSTALACIÓN TÉRMICA DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO D.T. HACIENDA C/ TABLAS 11-13 - GRANADA», elaborado por la Ingeniero técnico industrial D^a Aniria Guitart Osuna, colegiada n.º 1.418, el cual ha sido visado con número GR02281/26 por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada e incorporado al expediente CONTR 2026 259663.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica.
EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Fdo. Gumersindo Carlos Fernández Casas.

C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS		17/07/2026 10:06:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0icpBG0aU3vVr0e0xpI4Ya6lc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	